



CUT: 238631-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0651-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 06 de diciembre de 2024

VISTO:

CUT	238631-2024	Fecha	21 de diciembre de 2024
Nombre solicitante	ZAPATA SILVA, GREGORIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N.° 0402-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CHIROQUE ZAPATA, JOSE EMILIO		

De conformidad con el Informe Técnico N.° 0306-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 238631-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.° 0402-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de CHIROQUE ZAPATA, JOSE EMILIO, respecto a la unidad operativa Cod: 01373, LA HIPOTECA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ZAPATA SILVA, GREGORIO con DNI 02720199, SILVA SILVA, MARIA JUSTA con DNI 02720567, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01373, LA HIPOTECA			
Área (ha)	Total	1.27110	Bajo riego	1.27110
	Dpto.	Piura		
Ubicación Política	Prov.	Piura		
	Dist.	Catacaos		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B018 CHICLAYITO LA BRUJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 540868.7135 / Norte: 9415178.1203	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	21734.03000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA